

FECHA: 23 de septiembre de 2024.

EXPEDIENTE: 1065_2024.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.
2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.
3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:
 - Objeto: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCESO, UTILIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE DATOS CURRICULARES CIENTÍFICOS.
 - Financiación: Esta actuación está financiada en un 25,37 % mediante presupuesto de la FPS, de acuerdo con la Ley vigente del presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía, en concreto, será financiado con fondos propios de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud MP (FPS) en el ejercicio correspondiente.

De otra parte, está financiado en un 74,63 % por una ayuda concedida por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) en la convocatoria 2023 de María de Guzmán, con nº de expediente 'MDG-23-11615.

- Tipo de contrato: servicio.
- Tipo Procedimiento: abierto simplificado.
- Valor estimado del contrato: SESENTAY OCHO MIL TRESCIENTOSTREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (68.339,51€), IVA excluido.
- Presupuesto de licitación: CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (56.949,59 €), IVA EXCLUIDO.
- División en lotes: No procede la división en lotes del objeto del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el mismo

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/09/2024 12:14:33	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32U3HPHGACLMX75BZ4864QZ6CEU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

dificultaría la correcta ejecución de éste desde el punto de vista técnico. Asimismo, por la propia naturaleza del objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones incluidas en él, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

- Presidente: David Rubio López, Técnico auxiliar Unidad de Compras.
- Secretaria: María Dolores Jiménez Salvatierra, Técnica auxiliar Unidad de Compras.
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil, Subdirector económico-financiero.

5. Como asesores técnicos de apoyo a la Mesa de Contratación se designa a:

- Raúl García Aragón, Técnico de Desarrollo de Recursos de la FPS
- Belén Jiménez Ojeda, Directora de la Línea I+i de la FPS

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/09/2024 12:14:33	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32U3HPHGACLMX75BZ4864QZ6CEU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	